



Fecha: Domingo, 4 de octubre de 2015 - 10:30 horas

Salida y Meta: Parque Juan Carlos I

Salida única, dos distancias:

- Carrera-marcha: 2,5 km (no competitiva)

- Carrera: 10 km

REGLAMENTO

V CARRERA DOWN MADRID

1° La V CARRERA FUNDACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE MADRID se celebrará el domingo 4 de octubre de 2015 a las 10:30 de la mañana en el parque Juan Carlos I en Madrid, organizada por el Ayto. de Madrid, Down Madrid y con la dirección técnica de Corricolari es Correr.

2° La V CARRERA FUNDACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE MADRID constará de dos recorridos distintos para cada una de las modalidades de la carrera. La salida será conjunta y compartirán recorrido hasta el desvío a meta para la carrera-marcha y el resto de los participantes completarán el resto del circuito hasta los 10 km.

La distancia será de 2,5 km para la carrera-marcha y de 10 km para la carrera popular. En esta última sólo se podrá participar con al menos 16 años cumplidos.

3° La salida será a las 10:30 de la mañana del día 4 de octubre en el Parque Juan Carlos I, a 400 m de la Glorieta de D. Juan de Borbón.

4° Se establecerá una única categoría. Obtendrán trofeo únicamente los 3 primeros clasificados, tanto en hombres como en mujeres, de la carrera de 10 km. La entrega de trofeos se realizará a las 11:45 horas junto a la meta para los de 10 km.

5° Habrá un avituallamiento líquido de agua en el kilómetro 4.

6° Todo corredor que participe en la prueba declara haberse sometido a reconocimiento médico, no padeciendo enfermedad que le impida tomar parte en la misma, siendo el corredor el único responsable en caso de accidente al no cumplir la normativa. La organización declina toda responsabilidad de los daños que los participantes pudieran sufrir como consecuencia de su participación en la carrera.

7° Todos los participantes debidamente inscritos estarán amparados por una póliza de seguro colectivo de accidentes.

8° La organización instalará un servicio gratuito de ropero (se recomienda su uso) junto a la zona de salida y servicios WC para uso de los participantes. Rogamos no se abandonen bolsas ni desperdicios en otros lugares que no sean los contenedores instalados para ello. La organización no se hace responsable de aquellos objetos de valor que sean depositados.

9° Habrá clasificaciones sólo para la distancia de 10 km (se publicarán en www.corricolari.es) y se entregará bolsa y regalos a todos los participantes que lleguen a meta en cualquiera de las dos carreras.

10° Las inscripciones se podrán realizar en internet a través de www.corricolari.es desde el 27 de julio hasta el 1 de octubre y, presenciales a partir del 7 de septiembre, en Corricolari es Correr: C/ Saavedra Fajardo 5 y 7, planta calle 28011 Madrid (junto al Puente de Segovia, metro Puerta del Ángel). Tfno.: 915 26 80 80, en Down Madrid.: C/ Caídos de la División Azul, 15. Madrid y en C/ Cueva de Montesinos, 45 y en diferentes Centros del Corte Inglés: Corte Inglés Castellana, Corte Inglés Preciados, Corte Inglés Goya, Corte Inglés Sanchinarro.

El precio es de 12 euros para los 10 km, y 5 euros para los 2,5 km. Entre el 28 de septiembre y el 1 de octubre, los precios se incrementarán. Serán de 15 euros y 10 euros respectivamente. Habrá un Dorsal 0 para aquellos que quieran colaborar. La aportación será voluntaria. Se podrá aportar a título individual o colectivo.

11° Para el control de tiempos se utilizará el sistema de dorsal - chips. La recogida de los dorsales-chips se efectuará el mismo día de la carrera a partir de las 09:30 horas en la salida. Habrá dorsal-chip sólo para la distancia de 10 km.

12° La inscripción es personal e intransferible, y no se puede cancelar bajo ningún concepto.

13° Derechos de imagen. La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a la organización, a la grabación total o parcial de su participación en la misma, da su consentimiento para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la imagen de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

14° La Organización se reserva el derecho a modificar este reglamento previo aviso a los participantes al email facilitado en la inscripción, y en la web: www.corricolari.es

15° Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento y, en caso de duda, decidirá el criterio del Comité Organizador.